

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33166** CIUDAD REAL

D. Rafael Villar Herrera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en la sección primera del concurso voluntario abreviado n.º 00000292/2015, seguido en este órgano judicial con NIG 13034 41 1 2015 0004661, se ha dictado en fecha 15 de octubre de 2015 auto declarando en concurso a la mercantil Suministros Industriales Suinpra, S.L., con CIF B-13259791, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Tomelloso (Ciudad Real), Polígono Industrial "El Bombo", calle Alcoholeros, parcelas 34 y 35.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del concursado queden intervenidas por la administración designada al efecto, recayendo esta designación en el Letrado D. Francisco Javier Casero Carrillo, colegiado n.º 1851, de Jaén, con DNI: 26.007.850-W y domicilio en PASEO DE SAN GREGORIO, 25, entreplanta, de Puertollano (13500), y dirección de correo electrónico concursosuinpra@gmail.com.

3.º Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicada en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC).

Ciudad Real, 15 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150048025-1